

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2024/3979 *Aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla Presupuestaria de 2024 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.*

Anuncio

Elevado a definitivo el Acuerdo Plenario núm. 25 en sesión celebrada el 30 de julio de 2024, de Modificación de la Plantilla Presupuestaria de 2024 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, aprobada junto con el Presupuesto General, por Acuerdo Plenario de la Corporación núm. 22 en sesión celebrada el día de 30 de noviembre de 2023, siendo publicada en el BOP núm. 250 de 29 de diciembre de 2023, modificada por Acuerdo Plenario núm. 33 de 31 de mayo de 2024 (BOP 01/07/24), conforme al detalle del siguiente anexo:

ANEXO

Modificación de la Plantilla de 2024 de Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

Primero.- Amortización plazas vacantes:

Plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial.

Grupo	Escala, Subescala, Clase, Categoría	Denominación	Nº	Centro de coste
A2	A.E. Técnica, Media	Educadora/or Especialista	1261	921 (Residencia Sta. Teresa)
C1	A.E. S.E. Cometidos Especiales	Programadora/or	199	410 (RRHH)

Segundo.- Creación plazas vacantes:

Plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial.

Grupo	Escala, Subescala, Clase, Categoría	Denominación	Nº	Centro de coste
A2	A.E. S.E. Cometidos Especiales	Analista Programadora/or	199	410 (RRHH)
A2	A.E. Técnica, Media	Terapeuta Ocupacional	1261	931 (Residencia J.L. Barneo)

*Plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial. **Plazas reservadas a promoción interna.***

Nº de dotaciones	Grupo	Escala, Subescala, Clase, Categoría	Denominación	Nº plazas	Centro de coste
40	C1	A.G. Administrativa	Administrativa/o	3200 a 3239	410 (RRHH)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de agosto de 2024.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.